

cia de la latina por ser ellas nuevas a sido forçoso reducirlas anuevas reglas, con el nuevo estilo que se require. Va pues diuidida esta gramatica en cinco libros. En el primero se trata de la declinacion del nombre. En el II de la conjugacion del verbo. En el III se enseña el orden conque vnas partes de la oracion se deriuan de otras. En el quarto libro en lugar de sintaxi, o construction, porque en esta lengua no ay essa variacion de casos se pone el arte que tienen en componer vnos vocablos con otros. El V y ultimo libro trata de la pronunciacion y accento, y aun en esto auendonos aprouechado del latin en lo que el mexicano le es semejante: van juntamente puestas reglas para la pronunciacion y accentos nuevos que a esta lengua le son propios, y no se hallan en las demas.

LIBRO I.

DE LAS DECLINACIONES.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA MANERA QUE SE HALLA DE DECLINACIONES Y DEL NUMERO DELLAS.

El nombre no tiene declinacion de casos, sino de numeros, singular y plural: y de esta manera hay cinco declinaciones. La primera es de los nombres, que en el plural toman alguna de estas tres particulas: *me*, *tin*, *que*; del *me*, como *ichcatl*, *ichcame*; del *tin*, como *oquichtli*, *oquichtin*; del *que*, como *teopixqui*, *teopixque*.

La segunda es de los nombres, que no tomando particulas doblan la primera sillaba del singular, perdiendo la ultima. v. g., *teotl*, *teteo*.

La tercera es de los que doblan la primera syllaba y toman particula v. g. *pilli*, principe, *pipiltin*.

La quarta que ni dobla sillaba, ni toma particula, sino que solamente pierden la ultima syllaba del singular v. g., *tlacatl*, *tlaca*.

La quinta se haze de vnas particulas que se añaden y significan reuerencia, o diminucion, o vituperio que son estas: *tzitzin*, vel *tzitzinti*; *toton*, vel *totonti*; *popol*, *pipil*; v. g., *veuentzin*, *veuentzitzin*; *tototzinli*, *tototzitzin*, *tototzitzinti*; *chichiton*, *chichitoton*; *ichtecapol*, *ichtecapopol*; *telpochpil*, *telpochpipil*.

Ase de advertir que quando los nombres se juntan a los genitivos de possession, pierden estas variaciones de los plurales y se acaban todas en *huan*, v. g., *ichcatl*, oveja, *nochcauan*, mis ovejas; sacanse estos de la quinta declinacion que aunque se juntan a genitivos, los de *tzitzin*, o *toton*, pueden tomar el *huan* o dexarle: los de *popol*, y *pipil*, se quedan assi siempre, v. g., *no telpochpipil*, mis mancebitos.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS REGLAS PARA FORMAR LOS PLURALES.

Los nombres de cosas inanimadas, no tienen plurales y si ay algunos son raros porque pensaron por ventura que eran animados como *ilhucatl*, *ilhuicame*, *citlalin*, *cicitlaltin*, *tepetl*, *tetepe*, y quando estos nombres de cosas inanimadas por translacion se aplican a cosas animadas tienen tambien plural; como *ocotl*, *ocome*, *tlahuilli*, *tlahuiltin*.

REGLAS PARA LA PRIMERA DECLINACION.

Todos los nombres acabados en *tl*. en lugar della toman, *me*. v. g. *ichcatl*, *ichcame*: los en *yn*. *li*. *tli*. toman en lugar de estas finales indiferentemente *me*, o *tin*. v. g. *tamaçolin*, *tamaçolme* vel, *tamaçoltin*, *tlamachtilli*, *tlamachtilme*, vel *tlamachtiltin*, *oquichtli*, *oquichme*, *oquichtin* aunque estos acabados en *ly*, o *tli*, toman mas de ordinario el, *tin*, a los demas nombres se les añade indiferentemente, *me*, o *tin*, como *tlaltexcan*, *tlaltexcame*. vel *tlaltexcantin*, y los verbales, en, *ni* toman el *me*, solo. v. g. *temachtiani*, *temachtianime*, aunque estos sin el, *me*, hazen el plural con el saltillo de los verbos. v. g. *tlatlacoani*, *tlatlacoanime*, *tlatlacoanih*, y todo nombre acabado en *va*, *e*, *o*, que significa possession recibe el que v. g. *axcaua*, *axcauaque*, *topille*, *topilleque*, *mahuico*, *mahuicoque*, y los acabados en *c*. o *qui*. mudan la *c*. o *qui*, en, que. v. g.

mahuiztic, *mahuiztique*, *cocoxqui*, *cocoxque*, y quando algunos acaba, dos en, *c*, se dizen por vituperio, suelen tomar, *me*, o *tin*. v. g. *cacatzac*, *cacatzacme*, vel, *cacatzactin*.

DE LA SEGUNDA DECLINACION.

Son *teotl*, *teteo*, *conetl*, *cocone*, *ticitl*, *titici*, *maçatl*, *mamaça*, *tlacatecolotl*, *tlatlacatecolo*, *tecolotl*, *tetecolo*, *coatl*, *cocoha*, *coyotl*, *cocoyo*: *cueyatl*, *cuecueya*, *coyametl*, *cocoyameh*, *colotl*, *cocoloh*, *huexolotl*, *huehuexoloh*, *moyotl*, *momoyo*, *ocelotl*, o *oceloh*, *huey*, *huehuey*. Algunos de estos que significan bestias fieras suelen tomar, *me*, como, *coyotl*, *coyome*.

DE LA TERCERA DECLINACION.

Todos los nombres de la primera declinacion quedandose con aquellas particulas finales, pueden doblar la primera syllaba, y tener esta tercera manera de variacion. v. g. *ichcatl*, *iichcame*, *tocatl*, *totocame*, pero ay algunos que siempre doblan la primera, *teuctli*, *teteuctin*, *pilli*, el señor, *pipiltin*, *micqui*, *mimicque*, otros la doblan casi siempre v. g. *tlacotli*, *tlatlacotin*, *miztli*, *mimiztin*, *citli*, *cicitin*, *tochtli*, *totochtin*, *cuetlachtli*, *cuecuetlachtin*, *ichpochtli*, *ichpopochtin*, *telpochtli*, *telpopochtin*, estos dos ultimos la doblan en medio.

DE LA CUARTA DECLINACION.

Son los nombres de gentes acabados en *tl*, perdiendola hazen plural. v. g. *mexicatl*, *mexicah*, *otomitl*, *otomih*, si los nombres de gentes acaban en *va*, *e*, *o*. toman que, en, *va*, como *michua*, *michuaque*, en, *e*, como, *amaqueme*, *amaquemeque*, en, *o*, como, *tiçai*, *tiçayoque*.

DE LA QUINTA DECLINACION.

Esta pueden ser todos los nombres, porque todos pueden vsarse reuerenciando, regalando, o vituperando. v. g. *ichcatzintli*, *ichcatzintin*, *ichcatontli*, *ichcatotontin*, *ichcapol*, *ichcapopol*, *ichcapil*, *ichcapipil*.

Ase de advertir, que los de la primera declinacion, que hazen el plural en que, quando se varian por esta declinacion, toman antes de aquellas particulas un ca. v. g. axcahua, axcahuaca, tzintli, axcahuacatzintin, mille, millectzintli, lo mismo es de los verbales en. ni, y en, ini, v. g. temachtiani, temachticatzintli, y lo mismo es quando toman el huan, en el genitio, como, notemachticauan, los nombres adjetivos si se juntaren a cosas inanimadas no ternan plural, y si a cosas animadas le tienen siguiendo las mismas reglas v. g. chipahuac, chipahuaque.

Assi en el numero singular como en el plural, diferencian el vocatuo añadiendo una, e, v. g. Pedroe, teopixquee, aunque las mugeres sin poner esta e. solo diferencian el vocatuo, con su pronunciacion afectada. Tambien es comun frasi de hablar de hombres y mugeres, in ti Pedro, ola tu Pedro, in anteopixque, ola vosotros sacerdotes.

No tienen notas particulares para los generos, y assi solo sigue cada nombre su significacion, aunque en algunos comunes de dos suelen poner diferencia, oquichtli, cihuatl, v. g. oquichcauallo, equsmas, ciuacauayo, la yegua.

CAPITULO TERCERO.

DEL PRONOMBRE Y SU DECLINACION.

Ay semipronombres, y pronombres enteros; los semipronombres se declinan, por numeros y casos; los pronombres no tienen variacion de casos, sino de numeros solamente.

Nominatuo <i>ego</i> .	Nominatuo. <i>tu</i>
Nomi. ni, nic, nino.	Nomi. ti, tic, timo.
Genituo no.	Genituo mo.
Datiuo nech.	Datiuo mitz.
Accusatuo. nech.	Accusatuo mitz.
	Voca. xi, xic ximo.

Ablatuo, noea.	Ablativo Moca.
Plural Nomi. <i>Nos</i> .	Plural. nomin. <i>vos</i> .
Nomi ti. tic. timo.	Nom. an. anqui amo.
Genituo. to.	Genituo amo.
Datiuo tech,	Datiuo amech.
Accusatuo tech.	Accusa. amech.
Ablatuo. toca.	Vocati. xi, xic, ximo.
Genituo <i>sui</i> .	Ablat. amoca.
Genituo. y.	<i>Is. ea. id.</i>
Datiuo, mo.	Geniti. y. <i>idest, eius.</i>
Accusatuo. mo.	Datiuo qui.
	Accusatuo. qui.
Plural genituo. in.	Ablatuo. ica.
Datiuo. mo.	Plural geniti. in.
Accusatuo. mo	Datiuo, quin.
	Accusatuo quin.
	Ablatuo inca.

Aliquis, aliqua, aliquod. vel aliquid.

Nominatuo.	te, ne. tla.
Genituo.	te, tla.
Datiuo	te.
Accusativo	te. tla.
Ablatuo.	te. ne. tla.

De la misma manera se declina en el plural.

Estos cinco se llaman semipronombres, porque aunque se ponen en lugar de nombres, no tienen en si entera significacion, sino juntandose a otras partes de la oracion, y juntanse de esta manera. Nominativos, dativos y acusativos, a verbos. Y en los tres primeros semipronombres, la primera terminacion, sirue para verbos intransitivos. v. g. ni nemi. La segunda para transitivos. v. g. nictlaçotla in Pedro, y quando la transicion es en otro simipronombre, quitase la e. v. g. nimiztlaçotla.

La tercera para verbos reflexivos, y reuerenciales v. g. ninotlaçotla, ninomachtia, y quando ay otro acusativo fuera de la reflexion, toma el semipronombre, una e en medio. v. g. nicnomachtia in nahuatlatolli, quando habla tercera persona, se pone por nota de transicion el datiuo